



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DE CORDOBA**

Referencia: Radicado 23-001-11-02-002-2018-00215-00
Magistrado sustanciador: JOSE ADOLFO GONZALEZ PEREZ

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO A LA DOCTORA LILIANA ANDREA FIGUEREDO BERNAL EN SU CALIDAD DE FISCAL 66 DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE MONTERIA - CÓRDOBA, POR QUEJA QUE PRESENTARA EL SEÑOREBERTO ENRIQUE OÑATE PEREZ, CON FECHA VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2021, **SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.**

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DESDE HOY VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA ARRIBA INDICADO, HASTA HOY TRES (3) DE MAYO DE 2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria